



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

## BASES DE LA CONVOCATORIA

### ***Convocatoria de Expertos sobre Corredores Logísticos y Desarrollo Territorial***

#### **I. ¿Qué es la Convocatoria de Expertos sobre Corredores Logísticos y Desarrollo Territorial?**

La Convocatoria de Expertos sobre Corredores Logísticos y Desarrollo Territorial es una iniciativa orientada a promover la generación y difusión de conocimiento especializado en temas vinculados a la promoción de inversiones, infraestructura, logística y desarrollo territorial.

La convocatoria es organizada por la Dirección de Servicios al Inversionista (DSI) de PROINVERSIÓN y tiene como finalidad identificar, seleccionar y difundir trabajos técnicos o académicos especializados que contribuyan a fortalecer el análisis y la discusión sobre corredores logísticos, desarrollo territorial, ordenamiento territorial y fortalecimiento de oportunidades de inversión en el Perú.

A través de esta iniciativa se busca promover la elaboración de papers, documentos de trabajo o estudios especializados que aporten enfoques conceptuales, evidencia comparada o análisis aplicados sobre la relación entre infraestructura, logística y ordenamiento territorial, contribuyendo a enriquecer el debate técnico y la generación de conocimiento en estas materias.

La convocatoria está dirigida a expertos, investigadores, profesionales y especialistas con trayectoria relevante en temas relacionados con inversión privada, desarrollo económico, infraestructura, logística, desarrollo territorial, ordenamiento territorial o políticas públicas vinculadas a la promoción de inversiones. A través de sus aportes se busca incorporar perspectivas especializadas que contribuyan a comprender cómo la articulación entre infraestructura logística, estructura productiva y organización del territorio puede optimizar el desempeño de los corredores logísticos y fortalecer la identificación de oportunidades de inversión.

Los documentos seleccionados podrán ser difundidos y publicados como parte de una Serie de Documentos Técnicos de PROINVERSIÓN a consideración del Director de la Dirección de Servicios al Inversionista, así como presentados en espacios de discusión técnica organizados por la Institución.





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

## II. Objetivos de la convocatoria

La convocatoria tiene los siguientes objetivos:

- Promover la generación y difusión de conocimiento especializado en temas vinculados con corredores logísticos, infraestructura y desarrollo territorial.
- Contribuir al análisis de la articulación entre infraestructura existente y proyectada, logística y desarrollo territorial, identificando oportunidades para el fortalecimiento de la competitividad regional.
- Fortalecer el posicionamiento institucional de PROINVERSIÓN como referente técnico en la discusión especializada sobre promoción de inversiones y desarrollo de infraestructura.
- Vincular la reflexión académica con la práctica institucional promoviendo el intercambio entre especialistas, academia y actores vinculados a la promoción de inversiones, con el fin de enriquecer el debate técnico y aportar insumos para la acción institucional.

## III. Beneficios de participar en la convocatoria

Los documentos seleccionados podrán acceder a los siguientes beneficios:

- Difusión institucional a través de los canales de comunicación de PROINVERSIÓN.
- Publicación de los documentos como parte de una Serie de Documentos Técnicos de PROINVERSIÓN.
- Presentación de los documentos en seminarios, encuentros técnicos u otros eventos organizados por PROINVERSIÓN.
- Reconocimiento a los autores por su contribución a la generación de conocimiento en temas vinculados con infraestructura, logística y promoción de inversiones.

## IV. Sobre los documentos

Los documentos presentados deberán cumplir con los siguientes criterios:

Ser originales, de autoría propia e inéditos.

No haber sido publicados previamente ni encontrarse participando en otras convocatorias o concursos.

Presentar un nivel sólido de análisis, sustentado en evidencia, literatura especializada o experiencia aplicada.

Los documentos podrán presentarse bajo distintos formatos de producción intelectual, tales como:

- Documentos de trabajo





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

- Ensayos analíticos
- Policy papers
- Estudios especializados
- Capítulos de libro
- Libros breves o manuscritos académicos
- Otros documentos técnicos equivalentes

El Comité Evaluador podrá determinar el formato adecuado para su difusión o publicación.

Los documentos reflejan exclusivamente la opinión de sus autores y no representan necesariamente la posición institucional de PROINVERSIÓN.

## V. Temáticas de los documentos

Los documentos deberán abordar temas vinculados con corredores logísticos, infraestructura y desarrollo territorial, incluyendo, entre otros:

- Desarrollo de corredores y plataformas logísticos en el Perú.
- Articulación entre infraestructura de transporte, logística y desarrollo territorial.
- Identificación de oportunidades de inversión en ejes logísticos estratégicos.
- Integración entre infraestructura concesionada y sectores productivos con potencial.
- Estrategias de promoción de inversiones con enfoque territorial.
- Políticas públicas orientadas al desarrollo de infraestructura logística y competitividad regional.

## VI. ¿Quiénes pueden participar en la convocatoria?

La convocatoria está dirigida a nacionales e internacionales con experiencia en temas vinculados con infraestructura, logística, desarrollo territorial y promoción de inversiones, incluyendo:

- Expertos y profesionales con trayectoria en temas de infraestructura, transporte, logística o desarrollo territorial.
- Investigadores y académicos vinculados a universidades o centros de investigación.
- Especialistas de organismos internacionales, instituciones financieras de desarrollo o centros de pensamiento.

No podrán participar los funcionarios directamente vinculados a la organización o evaluación de la presente convocatoria.





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

## VII. Modalidad de participación

- Los documentos podrán ser presentados de manera individual o en equipos.
- Los equipos podrán estar conformados por un máximo de tres (3) autores.
- Cada autor podrá participar en más de una propuesta.

## VIII. ¿Cómo participar en la convocatoria?

La convocatoria consta de dos etapas:

- **Etapas de presentación de propuestas:** Los interesados deberán completar el formulario de expresión de interés disponible en el portal institucional de PROINVERSIÓN (Apéndice 1) y remitir, en la misma oportunidad, el documento correspondiente en formato Word y PDF al correo electrónico indicado en la convocatoria, dentro del plazo establecido en el cronograma.

Las consultas sobre las presentes bases serán recibidas y atendidas mediante el correo electrónico indicado en la convocatoria.

- **Etapas de evaluación:** Los documentos serán evaluados por un Comité de Evaluación especializado conformado por representantes de PROINVERSIÓN y especialistas en temas vinculados con infraestructura, logística y promoción de inversiones.

## IX. Criterios de selección

Los documentos presentados serán evaluados en función de los siguientes criterios:

- Relevancia del tema y enfoque estratégico** para el análisis de corredores logísticos y promoción de inversiones.
- Originalidad del enfoque** conceptual o analítico.
- Solidez técnica y sustento del análisis** incluyendo el uso de evidencia, literatura especializada o experiencia comparada.
- Claridad y coherencia argumentativa.**
- Aplicabilidad o aporte** potencial para el análisis de corredores logísticos, desarrollo territorial y promoción de inversiones vinculadas a ejes y corredores estratégicos del país.

En caso de ser seleccionado por PROINVERSIÓN para publicación impresa y/o digital, la Institución podrá pedir ajustes de forma, sin alterar el sentido de la obra, con fines de que se adapte a la línea institucional.





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

## X. Comité de Evaluación

Los documentos presentados serán evaluados por un Comité de Evaluación conformado por especialistas de PROINVERSIÓN con experiencia en promoción de inversiones, infraestructura y desarrollo territorial.

El Comité de Evaluación estará integrado por representantes de las siguientes unidades orgánicas:

- Un representante de la Dirección de Servicios al Inversionista (DSI), quien preside el Comité.
- Un representante de la Dirección Especial de Proyectos.
- Un representante de la Dirección de Portafolio de Proyectos.

El Comité podrá contar con la participación de especialistas invitados o expertos externos, cuando lo considere pertinente.

El Comité de Evaluación se encargará de seleccionar a los mejores trabajos a partir de una rúbrica de evaluación que se presenta en el Apéndice 2, a partir de los criterios de selección de la sección IX. Los miembros del Comité calificarán todos los trabajos conforme a los criterios de evaluación establecidos. Estos resultados se publicarán a través del portal institucional de PROINVERSIÓN. Esta decisión es inapelable.

## XI. Conformación del Comité

La conformación del Comité de Evaluación será determinada por la Dirección de Servicios al Inversionista (DSI), en coordinación con las unidades orgánicas correspondientes de PROINVERSIÓN.

Las decisiones del Comité de Evaluación serán adoptadas por mayoría simple y tendrán carácter definitivo.





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

## XII. Calendario de actividades

Actividad	Fecha
Publicación de bases	15 de mayo de 2026
Recepción de propuestas	Del 1 de junio al 19 de junio de 2026
Evaluación de documentos	Del 22 de junio al 10 de julio de 2026
Publicación de resultados	13 de julio de 2026

## XIII. Condiciones de la convocatoria

- Veracidad y transparencia: Toda la información contenida en la postulación se considera verdadera por el solo hecho de su presentación. En caso de detectarse plagio o información falsa, la propuesta será automáticamente descalificada.
- Prerrogativa del Comité Evaluador: El Comité de Evaluación podrá declarar desierta la convocatoria si lo considera pertinente.
- Difusión: PROINVERSIÓN se reserva el derecho de difundir los documentos seleccionados respetando la autoría de los autores.

## XIV. Interpretación

Cualquier situación no prevista en las presentes bases será resuelta por el Comité de Evaluación.

## XV. Informes

Para consultas o más información, comunicarse al correo electrónico que será indicado en la convocatoria.

## XVI. Selección de documentos

Una vez seleccionados los trabajos, el Comité de Evaluación publicará los resultados a través de la página web institucional en la fecha indicada e informará al autor(es) a través de una comunicación.

Una vez seleccionado el trabajo de investigación, el autor o los autores remitirán a PROINVERSIÓN la Carta de Autorización y Licencia de Uso (Apéndice 3) suscrita por el autor(es).

